



**RESOLUCIÓN N°41  
Acta N°05 – 11/02/2025**

**VISTO:** El Memorando N° 01 – 11/02/2025 del Comité de Control Interno de la Institución en el marco de las evaluaciones realizadas en el ultimo informe de la CGR, se remite los formatos y/o componentes para estudio y aprobación,y;

**CONSIDERANDO**

**Que,** la máxima autoridad de la CJPPM ha asumido el compromiso de implementar la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP: 2015 dentro de la institución.-----

**Que,** el anexo de la Resolución CGR 377/16 en el punto a) dispone: "...El objetivo de esta norma es definir qué es lo que se debe hacer para asegurar un adecuado nivel de control interno, dejando en manos de las instituciones la responsabilidad de decidir como esos requisitos serán alcanzados." ... en el punto b) *Compatibilidad con sistemas de gestión...permite a una organización utilizar el enfoque basado en procesos y el enfoque basado en riesgos para alinear e integrar su sistema de control interno con los requisitos de otras normas, como crea conveniente*".-----

**Que,** la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es una Entidad Autárquica con Personería Jurídica y patrimonio propio, conforme Ley N° 122/93 que crea "EL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL", asimismo expresa en su Artículo 27: "*Son Atribuciones del Consejo: ...b) Aprobar los planes y programas*".-----

**POR TANTO,** el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones:

**RESUELVE**

**Art. 1º) APROBAR** la actualización de los documentos correspondiente al Componente Control de la Planificación; Principio Gestión por Proceso de:

- Definición Macroprocesos
- Identificación de Procesos
- Identificación de Subprocesos
- Cadena de valor
- Normograma
- Matriz de Interaccion de Macroproceso
- Matriz de Interaccion de Procesos
- Mapa de Procesos
- Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés
- Determinación Insumos Proveedores Proceso
- Definición Actividades en los Procesos
- Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos

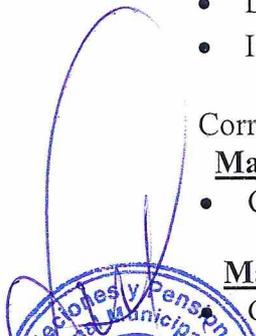
Correspondientes a:

**Macroproceso Misional:**

- Gestión de Afiliados

**Macroproceso Estratégico:**

Gestión de Planificación



Abog. Venancio Díaz Escobar



*Misión: "Otorgar los beneficios de la Jubilación y Pension a todo trabajador Municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal certificado y comprometido en el servicio de calidad"*

**Macroproceso de Apoyo:**

- Gestión Administrativa y Financiera
- Gestión de Capital Humano
- Gestión de Recaudaciones
- Gestión de Gabinete
- Gestión Jurídica
- Gestión de Secretaria General
- Gestión de Secretaria del Consejo
- Gestión de Secretaría Privada
- Gestión Operativa de Contrataciones
- Gestión de Auditoria Interna
- Gestión de Tecnología de Información y Comunicación
- Gestión de Modelo de Control Interno MECIP
- Gestión de Transparencia y Anticorrupción

**Art. 2º) ANOTAR**, notificar a quien corresponda y cumplido, archivar. -----



**ABOGADO DEL GONZALEZ.**  
Secretario del  
Consejo de Administración

**FDO.:** Juan Amarilla,  
Viviana Brioschi,  
Gustavo Gomez,  
Fatima Maria Stella Galeano, **Miembros del Consejo**



**G. VENANCIO DIAZ**  
Presidente del  
Consejo de Administración.